

Riobamba, 22 de mayo de 2018.

Señor:
MILTON RODRIGO SIGCHO CONCHA
Presente. -

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **PROPRISE-SGC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, constituida ante la Notaría Novena del Cantón Riobamba Dr. **WILLIAM ALEJANDRO HEREDIA CADENA**, el quince (15) de mayo de 2018, aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el dieciocho (18) de mayo de 2018, se designó a Usted como **PRESIDENTE DE PROPRISE-SGC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** de, por el periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el cargo de Presidente de la Compañía y su función principal será subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,



HUGO RENÁN GARCÍA ENCALADA
GERENTE GENERAL
PROPRISE-SGC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
C.C 190020230-8

ACEPTO, el cargo de **PRESIDENTE DE PROPRISE-SGC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA** Riobamba, 22 de mayo de 2018.



MILTON RODRIGO SIGCHO CONCHA
PRESIDENTE
PROPRISE-SGC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
C.C.060294056-1

TRÁMITE NÚMERO: 1798



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	233
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

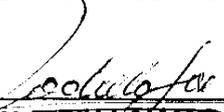
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROPRISE-SGC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIGCHO CONCHA MILTON RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0602940561
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA